

## TRÁMITE:

# IMPUESTO DE SELLOS Y TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS: LIQUIDACIÓN WEB

## GUÍA PASO A PASO

Este trámite permite liquidar el Impuesto de Sellos y/o Tasas Retributivas de Servicios administrativas y/o judiciales a través de una aplicación web. Además permite reimprimir las liquidaciones realizadas por estos conceptos.

La utilización de esta aplicación es obligatoria para los códigos de Actuaciones Judiciales que se encuentran incorporadas en el Nomenclador de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios.

### Paso 1: Ingresar en [www.santafe.gov.ar/api](http://www.santafe.gov.ar/api) – Impuesto de Sellos

The screenshot shows the API website interface. At the top, there is a navigation bar with the 'SANTAFE' logo, a 'GESTIÓN' menu, a search icon, social media icons, and a language dropdown set to 'ESPAÑOL'. Below this is a main header for 'IMPUESTOS'. A yellow arrow points to the 'Impuesto de Sellos' link in the left-hand menu. Other links in the menu include 'Impuesto sobre los Ingresos Brutos', 'Impuesto Inmobiliario', 'Patente Única sobre Vehículos', 'Convenios de Pago', 'Medios de pago', 'Preguntas Frecuentes', 'Impuesto sobre las Embarcaciones', 'Impuesto a las Actividades Hípicas', 'Tratamientos Especiales', 'Calendarios Impositivos', 'Disposiciones Legales', and 'API Boletas'. To the right, there is a 'SEDES DE GOBIERNO' section with a dropdown menu for 'Administración Regional Santa Fe - API' and a map showing the location. Below the menu, there is a 'NOTICIAS' section with two news items. At the bottom, there is a grid of service tiles including 'PAGO TOTAL ANUAL IMPUESTO INMOBILIARIO Y PATENTE', 'FORMULARIO 1276 WEB', 'Régimen Simplificado Ingresos Brutos', 'Vencimientos Impositivos', 'API SUSCRIPCIÓN A BOLETINES DE NOTICIAS', 'RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA LEY 13.796', 'PADRÓN WEB CONTRIBUYENTES LOCALES', 'SERVICIOS PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS', 'CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN INGRESOS BRUTOS', 'PÁTENTE FORMULARIO 1057 WEB', 'API BOLETAS', and 'API CONSULTA DE DIRECCIONES Y TELÉFONOS'.

### Paso 2: Ir al final de la pantalla y en TRÁMITES/ IMPUESTOS hacer clic en “Ver más”

## Impuesto de Sellos



Twittear



Imprimir



Enviar

Este impuesto provincial tiene que ser abonado por las personas, asociaciones, organizaciones, empresas que realicen actos o contratos a título oneroso. Es un impuesto instantáneo porque debe pagarse cuando se instrumenta el acuerdo.

El Nomenclador de Actividades contiene los códigos y las alícuotas a abonar según la operación que se realiza.

Se publica además el cuadro de Intereses con la Tasa de Interés Resarcitorio que el contribuyente debe abonar por pago fuera de término.

**Aplicativos disponibles**

- SÍPRES: se utiliza para efectuar el pago de retenciones y percepciones por el sistema de Declaración Jurada asegurando el correcto cumplimiento en tiempo, forma y condiciones.
- BARSé: se utiliza para la presentación y pago de las Declaraciones Juradas de las Entidades Bancarias como Agentes de Retención y/o Percepción.

- Estabilidad fiscal y reforma tributaria 2018
- Preguntas Frecuentes Sellos
- Cuadro de Intereses
- Nomenclador de Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios
- Aplicativos

## TRÁMITES / IMPUESTOS

- Impuestos - Pagos: Ver pagos de API por Internet (VEPAI)

- Impuestos: Consulta de direcciones y teléfonos de la Administración Provincial...

- Impuestos: Consulta de medios de pago de impuestos.

- Impuesto de Sellos: Exenciones

Ver más &gt;

División Sellos - Regional Santa Fe

 Pasaje Falucho 2431 1º Piso (3000) Santa Fe  
Tel: 54 342 4572504 / 4573738 Int. 301


División Sellos - Regional Rosario

## DOCUMENTOS Y NORMATIVAS

Nomenclador de Impuesto de Sellos y TRS

Coeficientes para la liquidación de intereses

SÍPRES - Impuesto de Sellos - Agentes de Percepción y Retención

BARSé - Bancos - Agentes de Retención Sellos y Tasas Retributivas de Servicios

**Paso 3:** Ingresar al Trámite "Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios: Liquidación web."

## TRÁMITES

## NAVEGACIÓN DE TRÁMITES POR TEMA

 Solo trámites Online

Impuestos

Impuesto de Sellos

Agentes de Retención - Escribanos: Acceso al Sistema SIARES para registro de actos notariales

Apremios: Solicitud de Baja o Descargo de Apremios Internos

Impuesto de Sellos - Agentes de Retención y/o Percepción: Descarga de padrones

Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios: Consulta de Actuaciones Administrativas y de Justicia

**Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios: Liquidación web**

Impuesto de Sellos- Agentes de Retención: Solicitud de imputación de un pago

Impuesto de Sellos-Agentes de Retención: Inscripción como Agente de Retención y/o Percepción- Actividades Hípicas

Impuesto de Sellos: Devoluciones - Compensaciones

27 TRÁMITES ENCONTRADOS

## BÚSQUEDA DE TRÁMITES

Introduce alguna palabra



## NAVEGACIÓN DE TRÁMITES

POR TEMAS

POR ORGANISMOS



SANTA FE RESPONDE

**Paso 4:** Dentro del trámite, leer las cuestiones descriptivas del mismo a fin de informarse. Posteriormente hacer clic en “REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE”.

**Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios: Liquidación web**

**BÚSQUEDA DE TRÁMITES**  
Introduce alguna palabra

**NAVEGACIÓN DE TRÁMITES**  
POR TEMAS  
POR ORGANISMOS

**SANTA FE RESPONDE**

**REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE**

**¿En qué consiste?**  
Este trámite permite liquidar el Impuesto de Sellos y/o Tasas Retributivas de Servicios administrativas y/o judiciales a través de una aplicación web. Además permite reimprimir las liquidaciones realizadas por estos conceptos.  
Los códigos de los actos, contratos y operaciones que se habilitan para efectuar la liquidación son los que figuran en el Anexo I de la Resolución General 0013/2011. Asimismo, existen otros Códigos incorporados recientemente que no figuran en el Anexo I de la Resolución General 0013/2011.  
La utilización de esta aplicación es obligatoria para los códigos de Actuaciones Judiciales que se encuentran incorporadas en el Nomenclador de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios.  
La liquidación obtenida puede ser abonada a través del botón de pagos link o bien en el Nuevo Banco de Santa Fe. El cajero del banco capturarán la información contenida en el código de barras de la liquidación y para el cobro del sellado o tasa procederá a estampar el timbrado en la primer hoja del documento original o copia que el contribuyente presente (Art. 2° de la Resolución General 0002/2007), constituyendo la constancia válida del pago.

**¿Qué necesito para realizarlo?**  
Para realizar una liquidación:  

- Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) de las personas (físicas o jurídicas) intervinientes en los actos, contratos, operaciones y/o prestaciones de servicios y el rol de las mismas.

 Para reimprimir de una liquidación:  

- Fecha del acto
- Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) de las personas (físicas o jurídicas) intervinientes en los actos, contratos, operaciones y/o prestaciones de servicios
- Total a abonar

**Paso 5:** Al ingresar a la aplicación visualizará una pantalla que contiene dos opciones: Nueva Liquidación y Reimprimir Liquidación.

**LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS**  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

**Opciones disponibles**

NUEVA LIQUIDACIÓN

REIMPRIMIR LIQUIDACIÓN

[Ir arriba](#)

GOBIERNO DE SANTA FE  
Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
(cc) Atribución-Compártirigual 2.5 Argentina

**Paso 6: Opción “Nueva Liquidación”**

1. Ingresar la **Fecha Acto**: es la fecha del documento. Haga clic sobre el espacio en

FECHA ACTO

blanco y se desplegará el almanaque que le permitirá seleccionar la fecha deseada.

SANTAFE

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS  
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES

**Detalle de operaciones**

FECHA ACTO

AGREGAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO DETERMINADO	ACCIONES
No posee operaciones agregadas			

SALIR | Volver | SIGUIENTE

Ir arriba

GOBIERNO DE SANTA FE  
 Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
 (cc) Atribución-CompártirGual 2.5 Argentina

2. Hacer clic en AGREGAR.

SANTAFE

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS  
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES

**Detalle de operaciones**

FECHA ACTO

AGREGAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO DETERMINADO	ACCIONES
No posee operaciones agregadas			

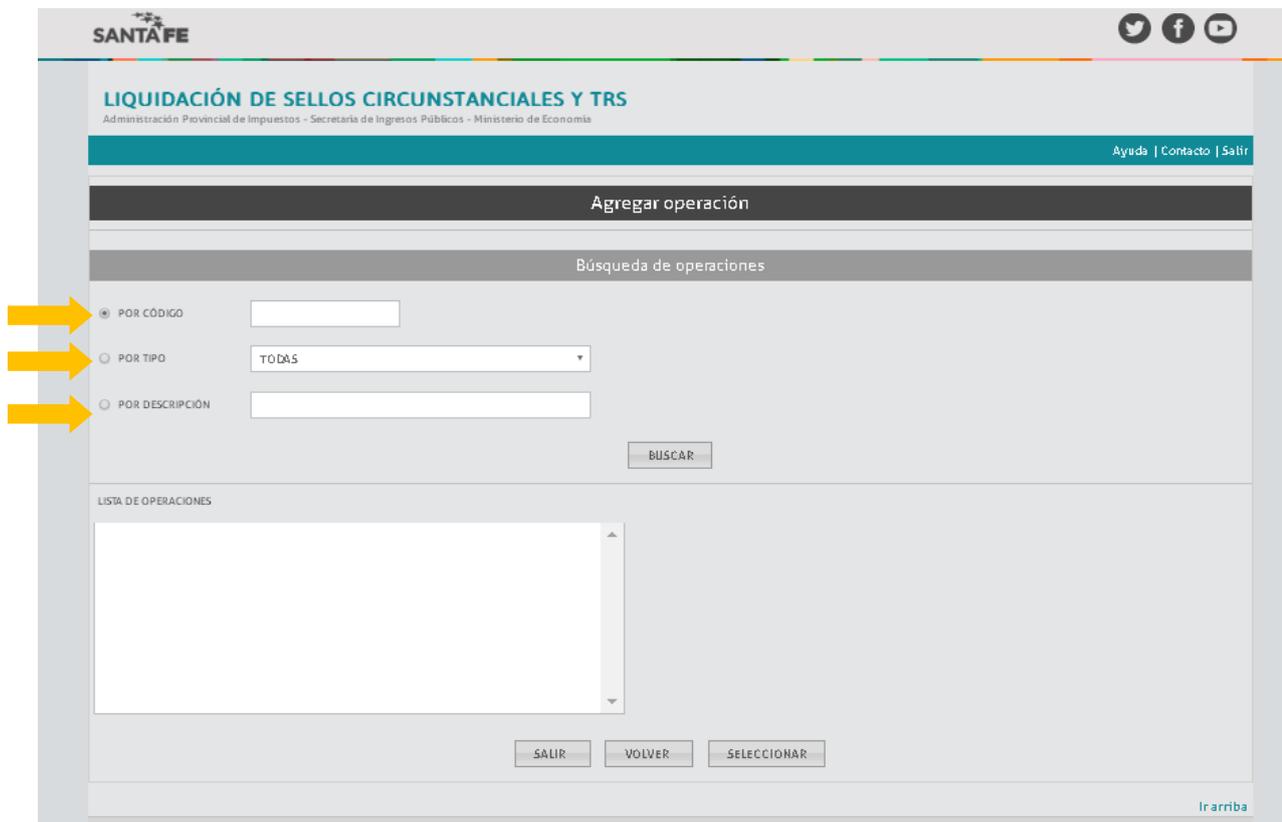
SALIR | Volver | SIGUIENTE

Ir arriba

GOBIERNO DE SANTA FE  
 Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
 (cc) Atribución-CompártirGual 2.5 Argentina

- Se abre una pantalla para **Agregar la operación**. En la misma se puede efectuar la búsqueda de operaciones mediante diferentes criterios de búsqueda:
  - Por código
  - Por tipo de actuación:
    - Actuaciones Judiciales (\*)
    - Otras Actuaciones
    - Registro Público de Comercio
  - Por descripción

(\*) Aclaración: Las actuaciones judiciales deben liquidarse por esta aplicación web. Puede consultar el archivo que contiene los códigos de las mismas en el inicio de esta aplicación.



- Al seleccionar un criterio de búsqueda se despliega una “Lista de operaciones”. Tildar la Operación que se desea y hacer clic en el boton SELECCIONAR.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

### Agregar operación

#### Búsqueda de operaciones

POR CÓDIGO   
 POR TIPO   
 POR DESCRIPCIÓN

#### LISTA DE OPERACIONES

11068 - Transmisión onerosa de Bienes Muebles  
 11077 - Prendas  
 11086 - Pagos y Letras de cambio  
 11095 - Fianzas Personales  
 11101 - Mutuos y Contratos de Título de Capitalización y ahorro  
 13046 - Transmisión de Inmueble a Título Oneroso  
 13055 - Hipotecas, sus Prórrogas y Ampliaciones  
 13064 - Edificación y Locación o sublocación de Inmuebles  
 13073 - Locación Inmuebles para Explotación Rural  
 13082 - Constitución de Derechos Reales sobre Inmuebles, excepto Hipotecas  
 13107 - Cancelación de Derechos Reales de Hipotecas  
 13116 - Boleto de compra venta de Inmuebles y las promesas de constitución de derechos re  
 13138 - Cancelación de Derechos Reales sobre Inmuebles, excepto Hipotecas

[Ir arriba](#)

5. Si el tipo de cálculo es por alícuota, ingresar el Importe correspondiente al monto imponible.

Presionar CALCULAR y visualizará el impuesto calculado.

Si para el código seleccionado corresponde el ingreso de Cant. de fojas, digitar la cantidad de fojas del documento a timbrar. Por defecto se propone 1.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

### Agregar operación

11068 - TRANSMISIÓN ONEROSA DE BIENES MUEBLES

#### Cálculo por alícuota

IMPORTE  ALÍCUOTA (%)

FOJAS/LOTES/MTS/CANT.

#### Impuesto calculado

MÍNIMO: NO MÁXIMO: NO

IMPUESTO CALCULADO  PORCENTAJE DE EXENCIÓN  MOTIVO DE EXENCIÓN

Presionar el botón "calcular". Se habilitará el ingreso del Porcentaje de Exención y el Motivo de Exención para ser completado en caso que corresponda.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

### Agregar operación

11068 - TRANSMISIÓN ONEROSA DE BIENES MUEBLES

#### Cálculo por alícuota

IMPORTE	ALÍCUOTA (%)	<input type="button" value="CALCULAR"/>
<input type="text" value="10000"/>	<input type="text" value="7.5"/>	
FOJAS/LOTES/MTS/CANT.		
<input type="text" value="1"/>		

#### Impuesto calculado

MÍNIMO: NO	MÁXIMO: NO	
IMPUESTO CALCULADO	PORCENTAJE DE EXENCIÓN	MOTIVO DE EXENCIÓN
<input type="text" value="75.00"/>	<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="Documentos y contratos referentes a operaciones ce..."/>
<input type="button" value="VOLVER"/>	<input type="button" value="GUARDAR"/>	

GOBIERNO DE SANTA FE  
Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
(cc) Atribución-CompartirIguual 2.5 Argentina

- Documentos y contratos referentes a operaciones ce...
- Trabajadores o sus derechohabientes, por la parte ...
- Obras sociales reconocidas por el Instituto Nacion...
- Partidos políticos con personería jurídica o recon...
- Documentos y contratos referentes a operaciones ce...
- Hipotecas que se constituyan con saldo de la compr...
- Fianzas a favor del fisco nacional, provincial, mu...
- Actas, estatutos u otros documentos habilitantes n...
- Contratos de prenda agraria que garanticen préstam...
- Instrumenta la adquisición de dominio de bienes, b...
- Endosos de pagarés, letras de cambio, giros, chequ...
- Retiro de las autorizaciones conferidas a los meno...
- Carta-poderes o autorizaciones que interviene en L...
- Fianzas de los profesionales
- Cancelaciones de embargos e inhibiciones y renunci...
- Transferencias de empresas y de dominio
- Depósitos a plazo fijo en instituciones oficiales ...
- Seguros que cubren riesgos sobre exportación e imp...
- Constancia que exteriorice la recepción de una sum...
- Construcción, reconstrucción o mejoramiento de obr...

6. Cuando termine de cargar todos los datos, presionar el botón **GUARDAR** para finalizar la carga de la operación.
7. Visualizará la siguiente pantalla con el Detalle de la/s operación/es liquidada/s. Para incorporar más operaciones hacer clic en el botón **AGREGAR**.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

> DETALLE DE OPERACIONES

### Detalle de operaciones

FECHA ACTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO DETERMINADO	ACCIONES
11068	Transmisión onerosa de Bienes Muebles	37.5	<input type="button" value="E"/>
49047	Cada foja de contrato instrumentado privadamente	0.5	<input type="button" value="E"/>

Para eliminar alguna de las operaciones cargadas haga clic sobre el siguiente ícono



en ACCIONES.

LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS  
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES

Detalle de operaciones

FECHA ACTO  
 08/02/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO DETERMINADO	ACCIONES
11068	Transmisión onerosa de Bienes Muebles	37.5	E
49047	Cada foja de contrato instrumentado privadamente	0.5	E

SALIR Volver SIGUIENTE

**Importante:**

- En caso de liquidar Actuaciones Judiciales deberá agregarse en forma manual el código 82217-CARATULAS Y FOJAS DE JUICIOS DE VALOR DETERMINADO O DETERMINABLE.
- Para la liquidación de Juicios Ejecutivos y de Apremios se deberá agregar el código 82226-CARATULAS Y FOJAS DE JUICIOS EJECUTIVOS Y DE APREMIO.
- En caso de optar por el ingreso del 50% inicial con el Código 82101 “Juicios por sumas de Dinero” tildar la opción “50% ART. 278 C.F. (T.O. S/DCTO. 4481/14)” y posteriormente al liquidar los códigos 82217 o 82226 en Importe colocar el monto obtenido del cálculo del 50%.
- Cuando se liquide el 50% faltante ingresar el Código 82101 y tildar la opción 50% REPOSICIÓN FALTANTE ART. 278 C.F. (T.O. S/DCTO. 4481/14).

8. Al presionar el botón SIGUIENTE visualizará una pantalla en la cual debe cargar los datos de las **Partes Intervinientes**. Presionar el botón AGREGAR.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

> DETALLE DE OPERACIONES > PARTES INTERVINIENTES

### Partes intervinientes

AGREGAR

CUIT

RAZÓN SOCIAL

ROL

OBSERVACIONES

ACCIONES

No posee partes intervinientes

SALIR

VOLVER

SIGUIENTE

[Ir arriba](#)

- Ingresar CUIT de las personas físicas o jurídicas intervinientes en el acto y seleccionar el Rol correspondiente a cada una.  
Deberá ingresar al menos un interviniente.  
Hacer clic en el botón GUARDAR.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

### Agregar persona interviniente

CUIT

ROL

OBSERVACIONES

VOLVER

GUARDAR

- Se visualizará en la grilla los datos cargados de las Partes Intervinientes.  
Para incorporar más partes hacer clic en el botón AGREGAR.

Para eliminar alguna de las partes cargadas haga clic sobre el siguiente ícono en ACCIONES.

Al finalizar presionar el botón SIGUIENTE.

ACCIONES



**SANTAFE**

**LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS**  
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES > PARTES INTERVINIENTES

**Partes intervinientes**

CUIT	RAZÓN SOCIAL	ROL	OBSERVACIONES	ACCIONES
27330684823	GAZANO CAROLINA	Locador		E

AGREGAR

SALIR    VOLVER    SIGUIENTE

11. Visualizará la siguiente pantalla con los Totales.

**SANTAFE**

**LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS**  
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> DETALLE DE OPERACIONES > PARTES INTERVINIENTES > LIQUIDACIÓN FINAL

**Totales**

FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN (PAGO) 23/02/2019	FECHA VENCIMIENTO IMPOSITIVO 23/02/2019
TOTAL IMPUESTOS / TASAS 76.00	
INTERESES RESARCITORIOS 0.00	COEFICIENTE APLICADO 0.00000
INTERESES PUNITIVOS 0.00	COEFICIENTE APLICADO 0.00000
<b>SUBTOTAL A PAGAR</b> 76.00	

**Importante:** Cuaquier dato consignado en forma errónea y que el mismo altere el resultado de la liquidación lo hará incurrir causal de defraudación conforme lo previsto en el Art. 270 del Código Fiscal (t.o. s/Decreto 4481/2014) y modificatorias.

VOLVER    CONFIRMAR

Ir arriba

Solo se podrá modificar la Fecha Vencimiento Liquidación (Pago) haciendo clic sobre el

ícono . Se despliega el calendario permitiendo seleccionar la fecha deseada.

Cuando la fecha de pago, supere la Fecha de Vencimiento Impositivo, la aplicación calculará los intereses correspondientes.

Confirmar la operación.

12. Se visualiza la siguiente pantalla en la cual deberá seleccionar la forma de pago.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

● Liquidación N° 255832: La liquidación se ha generado con éxito

SI DESEA EFECTUAR EL PAGO POR RED LINK, PRESIONE



SI DESEA EFECTUAR EL PAGO POR PUNTA DE CAJA, PRESIONE

IMPRIMIR

● **Sr. contribuyente:** Recuerde que como constancia de pago debe presentar la liquidación impresa y el ticket correspondiente.

SALIR

[Ir arriba](#)

- **Si desea efectuar el pago por Red Link:** primero debe imprimir la liquidación y luego volver y seleccionar el botón de pago el cual le permite acceder al homebanking de su banco.



- **Si desea efectuar el pago por punta de caja:** imprimir la liquidación obtenida con código de barras y presentarse en punta de caja del Nuevo Banco de Santa Fe. Se adjunta modelo de impresión.

API		IMPUESTO DE SELLOS/TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS LIQUIDACIÓN POR ACTO/OPERACIÓN		FORMULARIO N°: 324
LIQUIDACIÓN N°: 255832 - 7	FECHA DOC / ACTO / CONTRATO: 08/02/2019	VENCIMIENTO IMPOSITIVO: 23/02/2019	VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 19/02/2019	
INTERVINIENTES EN EL DOCUMENTO				
CUIT / CUIL	NOMBRE			
ACTO / OPERACIÓN	CANTIDAD / BASE IMPONIBLE	%EXENCIÓN	ALIC. / MT	IMPUESTO / TASAS
11068 - Transmisión quincena de Elicona	10000	0	7.5	75.00
49047 - Cada Hoja de contrato instrume	01	0	2	1.00
TOTAL IMPUESTO / TASAS:				76.00
INTERESES RESARCITORIOS:				0.00
INTERESES PUNTORIOS:				0.00
TOTAL:				76.00
<p>Se establece la obligación por parte de los contribuyentes a conservar durante diez años y presentar a requerimiento de la Administración Provincial de Impuestos los comprobantes de pago de los impuestos como asimismo, todos los documentos que de algún modo se refieran a las operaciones o situaciones que constituyan hechos impositivos y sirvan como comprobantes de veracidad de los datos consignados en la constancia que se emite para efectuar el correspondiente pago del gravamen de Sellos, su incumplimiento dará lugar a la aplicación de Multas por infracción a los Deberes Formales* (Art. 46 Inc. e) del Código Fiscal (n. Decreto 4483/2014) y modificaciones.</p> <p>Esta boleta podrá ser abonada: - En cajas del Nuevo Banco de Santa Fe SA. - A través del sistema Ventas de Pagos de la Red Link. Si selecciona esta forma de pago, recuerde que el ticket emitido por el Banco como comprobante de pago deberá adjuntarse a la presente liquidación.</p> <p>Cuando el pago se realice en cajas del Nuevo Banco de Santa Fe SA se deberá Timbrar sobre el Documento. -Normativa vigente art 2º R.G. N° 0287 - API -</p>				
LIQUIDACIÓN N°: 255832 - 7	VENCIMIENTO: 19/02/2019	TOTAL A ABRONAR: 76.00		
<p>0132430600000000000025583271902190000007600100014</p>				

## Paso 7: Opción “Reimprimir Liquidación”

1. Ingresar en la opción “REIMPRIMIR LIQUIDACIÓN”. Seleccionando esta opción podrá reimprimir una liquidación ya realizada.

The screenshot shows the web application interface for 'LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS'. The page header includes the 'SANTAFE' logo and the text 'Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía'. The main content area is titled 'Opciones disponibles' and contains two menu items: 'NUEVA LIQUIDACIÓN' and 'REIMPRIMIR LIQUIDACIÓN'. Each menu item has an 'INGRESAR' button next to it. The 'REIMPRIMIR LIQUIDACIÓN' button is highlighted with a yellow circle, and a yellow arrow points to it from the right. Below the menu items is a 'Salir' button. The bottom right corner of the page has a link that says 'Ir arriba'.

2. Se accede a la siguiente pantalla en la cual se deberá completar todos los campos.

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

Ingrese los siguientes datos

FECHA ACTO

dd/mm/AAAA

CUIT

TOTAL A ABONAR

☺ Digite CAPTCHA: **K J F L E**

VOLVER

LIMPIAR

ACEPTAR

[Ir arriba](#)

3. Al aceptar se podrá visualizar en la grilla la liquidación solicitada, la cual podrá reimprimirse haciendo clic en el ícono .

## LIQUIDACIÓN DE SELLOS CIRCUNSTANCIALES Y TRS

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

Ingrese los siguientes datos

FECHA ACTO

08/02/2019

CUIT

TOTAL A ABONAR

76

☺ Digite CAPTCHA: **K J F L E**

KJFLE

Liquidaciones

Imprimir	Nro de Liquidacion	Operacion
	255832-7	11068-TRANSMISION DE BIENES MUEBLES

VOLVER

LIMPIAR

ACEPTAR

[Ir arriba](#)